DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,751] BUENOS-AIRES, JUEVES 27 DE ABRIL DE 1837. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO—Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

EL SR. DUPIN Y EL MARISCAL CLAUZEL.

Con motivo del discurso dirigido al Rey por el Sr. Dupin mayor, á nombre del Instituto de Francia, se ha entabiado una polémica entre el Mariscal Clauzel y el Sr. Dupin, cuyos documentos publicamos.

Primera carta del Mariscal Clauzel al Sr. Dupin.

SR. PRESIDENTE:

"A mi llegada á París he leido el discurso que pronunció Vd al Rey, á nombre del Instituto, el 1.° de Enero de este año.

"En el párrafo relativo á la Africa, reparo este fin de frase:

"....y mostrandoos su poder hasta esta comarca en que Roma ya venal, tuvo la desgracia de mandar á *Calpurnius* y de encontrar á *Ingurta.*

"Los diversos modos con que se han interpretado su pensamiento me precisan á pediros una esplicacion; espero que Vd. no me la negará.

"Recibid, Sr. Presidente, las protestas de mi mayor consideracion.

Firmado:—EL MARISCAL CLAUZEL."

El Sr. Dupin, Presidente de la Cámara de los Diputados y Director de la Academia Francesa, contestó al Mariscal Clauzel como sigue:

Paris y Febrero á 7 de 1837.

SR MARISCAL:

"Cuando dirigí la palabra al Rey á nombre de todas las clases del Instituto, dos grandes hechos se han despertado en mi ánimo: el Museo de *Versailles,* que interesa tanto á nuestra gloria nacional y á las artes, y el deseo manifestado por nuestros sabios, de ver nombrar para la espedicion de Africa, una comision científica igual á la que acompañó la gloriosa espedicion á Egipto. Pero al encomiar este movimiento de la ciencia, no pude menos de recordar las dificultades que los romanos mismos habian encontrado en la comarca, en que se trataba de estender nuestras conquistas y nuestras esploraciones.

"Sí, Sr. Mariscal, fué una desgracia para Roma, el dia en que permitió á uno de sus Cónsules de internarse en la *Numidia* para aventurar su conquista; fué una desgracia para ella, pues que repetidas veces se frustó la empresa: Roma no triunfó sino á costa de esfuerzos largos y sangrientos, aunque fuese dueña casi de todo el litoral del mediterraneo, dueña del país de *Tunis,* dueña del país de Cartago, convertidos en *provincia romana,* y que así Roma, que por decirlo, salió de *su territorio,* para ir á derrocar á Ingurta, parecia tener todas las esperanzas de buen éxito.

"Fué una desgracia para Roma, pues esta guerra produjo á *Mario* y á *Sylla* ambos caudillos, y quienes alternativamente ensangrentaron á su patria y derrocaron su constitucion.

"Fué una desgracia para Roma, pues *Ingurta,* se atrevió á entablar allí inteligencias, á corromper sus magistrados y perpetrar allí con impunidad asesinatos, afectando por ella un desprecio atestiguado por estas palabras que ha conservado la historia: *O urbem venalem.*

"Ved ahi, Sr. Mariscal, mi pensamiento histórico espresado literalmente, en una frase, en que, para ser mas académico, me he valido de los mismos términos del historiador *Sallúste.*

"Ahora, Sr. Mariscal, me pide V. mi opinion sobre su espedicion y nuestra situacion en Africa? Podria contestaros que eso no es ya del resorte de la historia, pero sí de la política; que no es ya una cuestion académica, pero sí una cuestion parlamentaria cuya decision pende de la Cámara, sobre la cual soy apto, como todos mis cólegas, á espresarme libremente, y dar un voto independiente despues de haber oido los relatos que se nos han anunciado.

"Pero entretanto, como desde mucho tiempo he formado mi opinion sobre la cuestion de Africa, y que todo lo que ha sucedido desde que la manifesté en la tribuna, no ha hecho mas que confirmarla, no trepido, Sr. Mariscal, en declararos con franqueza que miro nuestra lucha en este país como una plaga para la Francia. Desde siete años esta tierra devora nuestros hombres y nuestros caudales. Allá se han engolfado doscientos millones sin resultado alguno! Y aunque *Achmet-Bey* no sea un *Ingurta,* aunque no tenga en París cámaras venales que puedan dejarse alucinar por el oro africano, aunque no sea Vd. Cónsul, aunque nuestros valientes soldados, léjos de capitular, como los soldados romanos, se hayan inmortalizado en su retirada, y que nuestro ejército mutilado solamente por la intemperie del clima, se haya hecho acreedor á los encomios que la Cámara tributó á su valor en la contestacion al discurso del trono, en una palabra, á pesar de la diferencia de los tiempos, de los lugares y de las espediciones, declaro públicamente, quiera ó no quiera, que nuestra lucha en Africa es deplorable, que es una desdicha para nosotros el tener que volver á empezar una empresa tan funesta, y un gran problema de saber cual será el éxito de los nuevos sacrificios que tenemos que votar. Quedo convencido (á pesar de todos los sueños de colonizacion) que no hemos de hacer nada bueno en Africa, sobre todo al obrar sobre una escala de operaciones tan vastas, cuando hubiera sido suficiente contentarse con ocupar solamente algunos puntos para oponerse á que no renazca la piratería y mantener relaciones pacíficas y honorables con los indígenas. En lugar que del modo que se ha obrado, resulta que en tiempo de paz, este estado de cosas nos agota, y que en caso de una guerra sería preciso hacer volver nuestro ejército á Francia, como Cartago hizo volver el de Anibal en Africa. Añado que la falta de sistema, la incoherencia de los planes, los agravios que se reprochan á algunos ramos de la administracion que importa tanto remediar, son todavía para mí motivos sobrantes de lamentar este legado infausto de la restauracion y todas las cargas que hace pesar sobre nosotros. Tarde ó temprano la opinion pública se desengañará; y quedo enteramente persuadido, que si para fomentar esta guerra, se levantase un impuesto especial, un diezmo *Algérien,* como en otro tiempo el diezmo *Saladin,* no se pagaria mucho tiempo.

"Quiera Vd. admitir, Sr. Mariscal, las protestas de mi mayor consideracion.

Firmado:—DUPIN,
Miembro del Instituto y Diputado de la *Nievre.*"

El Sr. Mariscal Clauzel contestó al Sr. Dupun, Presidente del Instituto, lo que sigue:

8 *de Febrero.*

SR. PRESIDENTE:

Recibí la carta que Vd. me hizo el honor de dirigirme ayer, en contestacion á la mia, del dia anterior.

No le he pedido á Vd. su opinion sobre la historia antigua ó moderna de la *Numidia,* pero sí por estas palabras: "y nos mostraba su poder hasta en esta comarca, en que Roma ya venal, tuvo la desgracia de mandar á *Calpunius* y encontrar á *Ingurta.*" Há Vd. querido aludir á mí, ó á los actos de mi administracion.—Es una contestacion afirmativa ó negativa que pido, y que tengo derecho de exigir de vuestra lealtad.—Recibid, Sr. Presidente, las protestas de mi mayor consideracion.

Firmado:—EL MARISCAL CLAUZEL.

Nos comunican al instante de parte del Sr. Mariscal Clauzel, y del Sr. Presidente Dupin, la nota que sigue para publicarla:

Los amigos del Sr. Mariscal Clauzel y del Sr. Dupin, afligidos del debate que se suscitó entre dos ciudadanos que han rendido grandes servicios á la Francia, se han interpuesto cerca de ellos. Convinieron que se trataba de una cuestion política que no puede zaherir el honor de nadie, y que no puede haber motivos para proseguir una polémica que lamentan todos los amantes de su país.

SUIZA.

ZURICH, 13 *de Febrero.*

El 23 de Diciembre del año pasado, el Enbajador de Austria, Conde de Bombelles, solicitó del gobierno del Canton de Tessin, el arresto y entrega del Dr. Rezia, residente en Stabio, distrito de Medrizio. Esta demanda iba fundada en el tratado de 1828, relativo á los individuos acusados de alta traicion. El consejo de estado del Canton de Tessin respondió, que el Dr. Rezia habia hecho grandes servicios al Canton durante el Cólera, y que tendria derecho á su proteccion entretanto que su actos no perturbasen la tranquilidad de los estados vecinos. M. de Bombelles insiste en su demanda. El asunto será probablemente sometido á la decision del Vorort. *(Gaceta de Zurich)*

BAVIERA.

Apertura de los Estados del Reino: discurso de la Corona.

MUNICH, 11 *de Febrero.*

S. M. ha abierto ayer á las 11 la asamblea de los Estados del Reino con el discurso siguiente:—

"Caros y fieles Representantes del Reino.—

"Cada dia experimento mas la necesidad de conservaros, para la felicidad de mi pueblo, de cuya afeccion tengo repetidas pruebas; particularmente á mi partida para la Grecia, y á mi vuelta recibí testimonios que jamas se borrarán de mi corazon.

"La asociacion deseada del Gran Ducado de Baden, de Nasau y Francfort, al sistema de Aduana de la Alemania aumentará el bienestar de la Baviera.

"Os anuncio, otro acontecimiento feliz, cual ha sido el casamiento de mi querido hijo, el Rey de la Grecia, con la Princesa Amelia, de Oldembourg.

"Un banco de descuentos é hipotecas acaba de instituirse; se trabaja con actividad en la realizacion del canal que unirá el Danubio con el Maire, y mas tarde con el Rhin. Mas para que la union de la Aduana alemana tenga los resultados que podeis y debeis esperar, se hace necesario un emprestito para fomentar la agricultura y la industria.

"Mis Ministros os presentarán al efecto varios proyectos de Ley, con las cuentas del año que acaba de concluir, y el sobrante del cuarto periodo financiero.

"La hacienda se halla en un estado satisfactorio.

"Yo cuento con vuestros buenos deseos, y con la cooperacion de mis caros y fieles Representantes del Reino."

INGLATERRA.

LONDRES, 5 *de Febrero.*

Los corresponsales del *Morning Chronicle* en Madrid, remiten copia de una carta dirigida por el Presidente de las Córtes al Almirante Lord John Hay, en una caja de plata de un trabajo esquisito.

Córtes Constituyentes de la Nacion Española.

"MILORD: Las Córtes generales de la nacion española han visto, con una satisfaccion particular, la noble conducta de V. E. en los importantes servicios que los buques de la marina real de S. M. B. y las otras fuerzas bajo las órdenes de V. E. han rendido á la causa nacional, en todas las ocasiones que se han presentado. V. E. ha hecho mas; ha buscado las ocasiones de préstarnos servicios que su celo y valentia le han hecho encontrar; y el memorable sitio de Bilbao ha sido una prueba clásica de los nobles esfuerzos hechos por V. E. Toda la España se halla penetrada del mas vivo reconocimiento; y las Córtes q' miran como un deber manifestar publicamente los sentimientos del pais que representan, han espedido, hoy, el decreto cuya copia acompaña la presente, que V. E. acojerá como un testimonio de la estimacion y gratitud de la nacion española ácia V. E. particularmente y ácia todos los individuos que se hallaban bajo las órdenes de V. E. en la brillante victoria que excita la admiracion y el reconocimienro del congreso nacional. Al llenar este agradable deber que las Córtes me imponen—

"Ruego á V. E. se digne admitir las seguridades de la consideracion y del distinguido respeto con que tengo el honor de ser &c.—JOAQUIN MARIA DE FERRER, Presidente."

Palacio de las Córtes á 14 de Enero de 1837.

"Al muy honorable Lord John Hay."

(El decreto á que se refiere, es el que declara que todos los ingleses y españoles, que pelearon en el combate de Bilbao, se han hecho acredores á la gratitud de la nacion española)

NECROLOGIA.

EL GENERAL MINA. (1)

La España acaba de perder á uno de los hombres mas ilustres de su historia contemporanea: aquel cuyo nombre ha sido el mas popular, aquel cuya memoria, que no debe perecer, se conservará forzosamente como la del Cid, y la de los antiguos heroes, en las de tradicciones de los pueblos. Por estos títulos, y porque fué uno de los mas firmes y de los mas constantes apoyos de la causa de la libertad, le es debida una *Biografia*, y vamos á ensayar el bosquejo de algunos de los principales rasgos de este hombre memorable.

Cuando la España, levantada por la inicua agresion de Bonaparte, vió estrellarse sus primeros esfuerzos contra el valor y la disciplina de las tropas imperiales; cuando veinte derrotas como las de Rioseco, Medellin, Ucles, Belchite, Almonacid, Ocaña, la enseñaron que no era á ejércitos regularizados á los que debia confiar su defensa;....entonces, puede decirse, que comenzó una segunda guerra. Todo el pais tomó parte en ella, y mientras algunas plazas fuertes, y varias veces algunas ciudades abiertas resistian con heróica porfia, tales como Zaragoza y Gerona: mientras que un monton de arena en medio del Oceano era el último refugio del Gobierno central, cada lugar tuvo su ejército en campaña, cada montaña su guarnicion. Los somatenes en Cataluña, las guerrillas en Navarra, en Aragon, en Castilla, en Andalucía, declararon á los franceses una guerra de sorpresas, de emboscadas, de ataques y de fugas; una guerra en *detalle*, mas segura para los españoles, mas desastrosa para los franceses, que una campaña abierta, y que cien batallas en regla. Los franceses ocupaban el centro y las estremidades del pais, Madrid, Barcelona, la Coruña. Bombardeaban á Cádiz, y sin embargo las guerrillas españolas, dueñas de las llanuras y de los montes, separaban sus cuerpos de ejército; cortaban sus comunicaciones, sorprendian sus destacamentos y sus convoyes, y hasta asustaban con frecuentes irupciones los departamentos fronterizos de la Francia. Algunas de las bandas guerrilleras, levantadas voluntariamente, se trocaron en ejércitos, y algunos gefes, nombrados por aclamacion, se convirtieron en generales. Tales fueron Porlier, Renovales, el Empecinado (Juan Martin), el Pastor (Jáurregui), Julian Sanchez. Tal fué tambien MINA, el mas grande, el mas célebre de todos.

Hácia fines de 1809 un estudiante de Zaragoza, que aun no tenia 20 años, habiendo regresado á casa de sus padres, labradores en Navarra, formó con una docena de camaradas, una *guerrilla*, que pronto llegó á engrosarse y hacerse formidable. Este estudiante era Francisco Javier Mina; aquel á quien se dió en llamar *Mina el mozo*. Entre sus soldados se encontraba su tio, Francisco Espoz y Mina, labrador tambien, y de unos ocho años mas de edad que su sobrino. Incomodados por la tal guerrilla, los franceses que estaban en Aragon y Navarra, se pusieron vivamente á perseguirla, y Mina el jóven cayó en manos de uno de sus destacamentos, el 31 de Marzo de 1810. Encerrado en el castillo de Vincennes hasta 1814, fué á perecer en una aventurada espedicion, emprendida para ir á sublevar á Méjico contra Fernando VII. Como la *guerrilla* que dejaba sin gefe habia tomado su nombre, sus compañeros concibieron la idea de elevar á su tio al mando nominal, dando el mando efectivo al capitan D. Antonio Curuchaga. Mina probó bien pronto que podia reunir las dos autoridades, y durante cuatro años de aquella guerra sin tregua, mil rasgos de destreza y de valor le proporcionaron la mas fuerte guerrilla de España, y la reputacion de ser el mejor gefe de los *partidarios*. Cítanse sus combates de Tievas, de Monreal, de Aibar en 1810: el de las gargantas de Arlaban, en el que el 25 de Mayo de 1811, atacó y cogió un convoy que pasaba á Francia. En este combate los franceses perdieron 800 hombres, entre ellos 40 oficiales, y Mina hizo prisionero con su propia mano al coronel Laffite. Masena á quien dicho convoy servia de escolta, no escapó sino por una feliz casualidad que habia sido causa que se quedase atras de algunas horas. Se señalan igualmente los combates de Egea, de Ayerbe, de Plasencia del Gallego en el mes de Octubre siguiente, despues del cual, á favor de una marcha atrevida atravesando el Aragon, la Navarra y la Guipuzcoa, Mina recogió unos 700 prisioneros, que hizo embarcar en buques ingleses. Asimismo se cita el segundo combate de Arlaban en 1811, en el que pereció un secretario de José, la toma del castillo de Aljafería, y la entrada en Zaragoza en 1813: en fin, la toma de Jaca, en Febrero de 1814. Mina bloqueaba á San Juan de Pie de Porto, cuando la paz puso término á la campaña de invasion. Pero lo que hay que admirar en su vida de *guerrillero*, son menos sus ataques casi siempre felices, que sus *fugas*: sus retiradas, sus medios de escaparse por la astucia ó la diligencia, burlándose de un enemigo formidable, irritado, ardiente en perseguir y que para perderle iba hasta el punto de poner en precio su cabeza. Posteriormente, en los ócios de su destierro, Mina ha compuesto un folleto curioso y romancesco.

En 1814, despues de la retirada de los franceses, de la caida de Napoleon, y de la primera restauracion de Fernando VII, Mina podia aspirar á los mayores honores, y á las mas lucrativas esperanzas. Pero! viendo la cruel ingratitud con que el Rey pagaba á la Nacion generosa, cuyos esfuerzos le habian llevado de la prision al Trono; viendo condenar á los mejores ciudadanos á las prisiones y á los presidios, abandonó la Córte indignado, y fué á proclamar en Pamplona la misma Constitucion que acababa de abolirse por un *Capricho Soberano*. Su tentativa, que precedió á las de Polier en Galicia en 1815, de Richard, en Madrid en 1816, de Laci en Barcelona en 1817, de Vidal en Valencia en 1818, fué la primera de sus protestas sucesivas contra el régimen infame que destruyó á la revolucion de 1820. Mina vendido y obligado á fugarse, pudo penetrar en Francia, en donde Luis XVIII no le reusó un asilo. Como todos los hombres de su temple, que no olvidan ni las injurias ni los beneficios, Mina despues de la vuelta del Emperador en 1815, se escapó de Paris, y fué á Gaute, y (sin haber combatido en Waterloo) volvió á Francia con la emigracion de aquella época, Mr. de Cazes le hizo arrestar en Abril de 1816, con el Conde de Toreno, y algunos otros proscriptos Españoles, á quienes se acusaba de conspirar contra los Borbones. No recobró su libertad sino despues de dos meses de prision, gracias á la poderosa intervencion de Lord Wellington.

En 1820, así que la revolucion principiada en la Isla de Leon hubo dado á los patriotas españoles esperanza de fijar en la misma Capital la piedra de la Constitucion, Mina encontró arbitrio, por una de las astucias de su antiguo oficio, de escapar á las pesquisas de la policía francesa, y corrió á España á apoyar el movimiento que se propagaba de provincia en provincia. Bajo el régimen constitucional, Mina fué desde luego empleado como Capitan General de Galicia. Entonces fué, cuando en la Coruña se casó con Doña Juana de Vega, jóven y hermosa muger, llena de talento y de ánimo varonil, que desde aquella época compartió con su marido todas las vicisitudes de su vida, y que ha recibido su último suspiro. En 1822 el Ministro San Miguel le confió el mando de Cataluña, y la Comision de purgar á aquel Principado de las bandas de la Fé, ayudadas y fomentadas por la Francia. Su campaña contra los facciosos fué brillante y decisiva. Los encerró con maniobras muy hábiles en Castelfollit, y tomando aquella plaza por asalto, destruyó de un solo golpe lo que ya se llamaba la *faccion*. Sobre los escombros humeantes de aquella poblacion reducida á cenizas, hizo levantar una columna con esta inscripcion amenazadora:—AQUI FUE CASTELFOLLIT. En 1823, cuando las órdenes del Congreso de Viena lanzaron un ejército frances en España, Mina luchó hasta lo último contra la invasion de su pais, y no se decidió á sucumbir á la capitulacion de Barcelona, sino despues de la sumision de todos los otros generales sus cólegas, despues de la toma de Madrid, y de la caida del gobierno de las Córtes. Retiróse entonces á Inglaterra, y allí vivió hasta la revolucion de Julio. Al saber el combate de los *tres dias*, corrió á Francia, esperando que el crímen de 1823 iba á espiarse, y que la España, aunque fué oprimida por la Francia, iba tambien á salvarse con ella. Sabido es que Mina, hombre á quien la justa celebridad de su nombre designaba para dirigir el movimiento revolucionario de España, fué justamente el que tomaron por víctima las falsas palabras, y el cobarde abandono de los hombres del 7 de Agosto. Sabido es igualmente que despues de dos meses de una inaccion forzada, abriendo en fin los ojos, se arrojó desesperado á una empresa tardía en donde al menos pudo probar que no era la falta de valor lo que hasta entonces lo habia detenido. Obligado á fugarse en Vera, despues de una lucha desigual, pasó 30 horas en la hendidura de una roca, para escapar á las pesquisas dirigidas contra él, en las que, como en batidas de caza, se echaba mano de hombres y de perros. Salió del apuro sin embargo, y logró meterse en Francia.

Ya por entonces su salud estaba muy alterada, y comenzaba á resentirse de los ataques del mal que al cabo le ha conducido al sepulcro: un cancer en el estómago. Esta cruel enfermedad empeoró durante los cuatro años que siguieron á su tentativa de 1830, y tomando estaba las aguas de Cambo en 1834, cuando se le comunicó la órden de venir á desempeñar el mando del ejército de Navarra. Durante estos cuatro años Fernando habia muerto, y la España se habia comprometido en una guerra de sucesion, y adelantaba en su revolucion sin auxilio estrangero. Habíanse sucesivamente, bajo los ministerios Zea y Martinez de la Rosa, abierto las puertas de la Patria á los proscriptos constucionales. Por una escepcion honrosa, aunque al parecer le injuriaba, Mina era el único esceptuado. Pero en fin, la importancia siempre creciente de la insurreccion de Navarra, los progresos de Zumalacarregui, los reveses sucesivos de Sarsfield, Quesada, Valdés y Rodil, fueron causa de que el gobierno se acordase del vencedor de Castelfollit, y *antiguo guerrillero* de la Navarra. Por un decreto especial se puso término á su destierro y un segundo decreto volvió á dejar en sus manos el mando del ejército. Sin alegar escusas, así que pudo montar á caballo pasó la frontera, y el proscripto se convirtió en general.

La eleccion de Mina puede decirse que fué impuesta y aconsejada por la sana política. Ciertamente que si alguno podia emprender con probabilidades de buen éxito la pacificacion de las provincias insurreccionadas; si era dado á un hombre de guerra el poder vencer á los facciosos armados, dar seguridad á las poblaciones, apaciguar antiguos rencores nacionales y recientes ofensas, era Mina á quien tan brillante resultado parecia reservarse. Habia nacido en Navarra, habia combatido durante toda la guerra de la independencia, elevándose por sus altos hechos desde el arado hasta los primeros grados militares; conocia como nadie (mejor que el mismo Zumalacarregui) todo el secreto de la lucha de guerrillas; sobre el terreno que defendia la insurreccion, y que él mismo habia defendido durante largo tiempo contra los franceses, no habia sendero alguno que él no hubiese recorrido; su nombre, en fin, debia ejercer una gran influencia moral entre sus compatriotas, entre sus antiguos soldados, porque conviene entender que mas de un antiguo guerrillero habia vuelto á empuñar las armas en esta nueva guerra de independencia. Mina reunia, pues, todas las cualidades esenciales para el logro de su delicada mision. Pero como si estuviese en el destino de todo poder colocado en falso, y que teme igualmente los dos estremos entre quienes procura sostenerse, el echar á perder las medidas mas acertadas, se tomó como de antemano el empeño de quitar todo recurso de buen éxito al hombre que se habia forzosamente escogido, y del que se decia ocho dias antes de su nombramiento á un personage que le aconsejaba. *¿Mina? ¿nombrar á Mina!* "*¡Qué locura! El remedio seria peor que la enfermedad*"

(*Concluirá.*)

(1) Este artículo, que nos es remitido de Francia, se debe á la brillante pluma del acreditado Mr. Viardot, sugeto bien conocido en el mundo político y literario, y que habiendo residido en España, tiene grande conocimiento de nuestros hombres y de nuestras cosas.

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Abril 25 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

De conformidad á lo dictaminado por el Fiscal y Asesor General, se otorga el correspondiente pase á la Bula datada en Roma en Santa María la Mayor á once de Julio del año de mil ochocientos treinta y seis del Sumo Pontífice el Señor Gregorio XVI, por la que el Presbítero Dr. D. José Agustin Molina, natural de la ciudad de San Miguel del Tucuman, y Vicario Apóstolico de la Diocesis de Salta, es instituido Obispo de Camaco, *in partibus infidelium*, como tambien el Breve espedido en su favor que se acompaña sobre el úso del Solideo, datado igualmente en Roma en Santa María la Mayor en doce de Julio del mismo año; y constando del espediente haber prestado en el Tucuman por disposicion de aquel Gobierno el juramento de fidelidad á la Nacion, y de sumision y obediencia á las leyes y autoridades, prestará á presencia del Ministro de Relaciones Exteriores y por ante el Escribano Mayor de Gobierno el prevenido en el artículo 1.° del supremo decreto de 20 de Junio de 1835, de ser "constantemente adicto y fiel á la causa Nacional de la Federacion, y de no dejar de sostenerla y defenderla en todos tiempos y circunstancias por cuantos medios estén á sus alcances." Verificado, comuníquese este decreto al Reverendo Obispo de esta Diocesis y á todos los Gobiernos de la Confederacion: trascribase igualmente al expresado Dr. Molina devolviéndosele el espediente original que ha presentado encabezado con la Bula y Breve precitados; y sacándose copia autorizada de él, para agregarla á las diligencias obradas ante este Gobierno, archivese en el ministerio de Relaciones Exteriores, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
Felipe Arana.

REMITIDO.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Hemos tenido el placer de asistir á la funcion teatral que nuestra compañía dramática exhibió el último Martes. Ella ha sido perfectísimamente ejecutada. Las damas Alejandra y Manuelita, nada dejaron que desear. El autor de los "Quince años há" se habria complacido al ver su obra tan bien desempeñada.

Sentimos al ocuparnos de este asunto tener que hacer dos reproches á un escelente actor, al Sr. Gonzalez. El primero es prevenirle que cuando esté resfriado, se meta en la cama, y no salga al Teatro, pues, para descomponer una pieza le sobra tiempo. El segundo que ha cometido una grande incivilidad, al encasquetarse el sombrero en la sala de la Condesa, estando ella delante, y descubiertos los personages que la acompañaban. Su carácter de Magistrado, no lo autorizaba para ser descortez con las señoras. Este defecto es mucho mas imperdonable, siendo la escena en Francia, que del Rey abajo, nadie se cubre delante de una señora, y en su propia casa.

El Teatro es una escuela de costumbres, y no se pueden disimular torpezas.

Quiera V. Sr. Editor, dar un lugar en su apreciable periódico á estas cuatro letras y admitir la mas distinguida consideracion de sus atentos servidores—

Dos Parisienses.

OTRO.

TEATRO.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Hemos leido en su número de ayer un comunicado en elogio de nuestros actores (hablamos de la Compañía Nacional) con motivo de la representacion del Drama *¡Quince años há!* y aunque aquel es bien merecido, no ha llenado todavía nuestro sentir, por fijarse muy particularmente en la Señora Alejandra Pacheco, y esto no nos parece justo: es verdad que esta señora se ha desempeñado de un modo asombroso, pues supo transmitir á los espectadores los sentimientos que representaba, en términos que hizo derramar abundantes lágrimas, y aún nosotros, sin rubor lo confesamos, nos sentimos tan enternecidos como la mas sensible señorita. Pero la amable Manuelita, su digno esposo el Sr. Casacuberta, esta apreciable pareja, la Sra. Josefa Funes, el Sr. Gonzales, el Sr. Cocio, el Sr. Culebras y, en fin los demas señores de la Compañía sin escluir al Sr. Pizarro en la parte que le corresponde ¿qué han dejado que desear? ¡cuanto han sabido hacer sentir y nos han hecho gozar! cada uno en su rol se ha desempeñado de un modo admirable, sobresaliente. Como asistentes hemos sido testigos de los bien merecidos elogios que se han prodigado á nuestra Compañía, como asímismo que no ha habido una sola persona que no haya dicho—*brillante funcion divinamente desempeñada*. Esta franca y justa confesion que todos los concurrentes han hecho, nos ha llenado de satisfaccion y debe convencer, que poseemos una Compañía que puede y sabe lucir en cualquier funcion que exhiba, mucho mas, cuando su director hace eleccion de piezas de mérito; por lo que no trepidamos en decir que cuando ménos, es la mejor Compañía que existe en toda la América.

Antes de cerrar este artículo nos permitimos suplicar al Sr. D. Antonio Gonzales, que no deje de favorecernos con algunas piezas nuevas, al ménos una cada mes, pues sabemos positivamente que tiene una coleccion abundante de estas y del mérito mas relevante.

Ahora solo nos resta pedir á V., Sr. Editor, se sirva disimular nuestra confianza y ofrecerle nuestro mas sincero afecto—

Unos Federales asistentes al Teatro.

Cartas que existen en el Correo venidas del Tucuman.

Agustin Albornos	Juan Roman
Victorio Fernandez	Jacinto Sorr
Blas Achaval	José H. Casal
Vicente Casares	Luis Argerich
Basilio Coronel	Juan A. Sanchez
Bernardo Larroude	Manuel Gordo
Bernardo Alvarez	Marcos Sastre
Cipriano Acosta	Narciso A. Martinez
Cornelio Santillan	Pablo Santillan
Eulogio Zamudio	Ramon Taboada
Francisco A. Sempol	Severo R. Paz
Francisco A. Lezama	Teodoro Fresco
Francisco Ramiro	Toribio Ovejero
Francisco Eguren	Tomas J. G. Gartland
Faustino Figueroa	
Gertrudis Billota	*Certificado con encomienda*
Juan Paez	
José E. Paez	Clemente Miranda
Juan M. Teran	

Idem venidas de Montevideo.

Dorotea A. Stewart	Miguel G. Planes
Francisco Bedriel	Domingo Robredo
Gregorio Gomez	

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 27.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..............	125		125	4
——Pátrias...	123	4	124	
Pesos fuertes..............	7	4½	7	5
——Pátrios................	7	2½	7	3
——Patacones..............	7	4½	7	5
Macuquino la de cordon......	7	1½	7	2
Cortada...................	6	7	7	
Fondos públic. del 6 (en trans.)	57			
Acciones de Banco..(sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 7 peniques				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 25.
3.ª publicacion.

Da. Florencia Salado, 1 hijo,	Banda Oriental
Magdalena Lozano, 1 hija,	id.
D. Francisco Robert,	Paraná
José da Silva Laó,	Concordia
Juan de D. Sosa, con tropa de carretas despachada por Don Juan B. Moron,	Mendoza

DIA 26
2.ª publicacion.

D. Ricardo Cainzo,	Sandú.
Mónica Cuestas de Cueli, 3 hijos, y 1 sirvienta,	idem
Lino Runca,	Montevideo
José Alvarez,	Mendoza
Rafaela Lozada, 1 hijo,	idem
Nicolas Laziar, con tropa de arria;	San Juan
Pedro Antonio Correa, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Salta
Tomas Elgarte, con id. id. por id.	idem
Juan Angel Noriega, con id. id., despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba

DIA 27.
1.ª publicacion.

D. Pedro Gascogne,	Bahia Blanca
Angela Varela, 3 hijos, 1 hermana, 2 sobrinos,	Vacas
Juan Belon, 1 sirviente,	Entre-Rios
Claudio Roy,	Montevideo
Juan Antonio Rios,	Colonia
J. José Gutierrez,	Santa Fé
Tomas Moreno,	Corrientes
Juan Grane,	Banda Oriental
Miguel Grane,	id.
Gervasio A. Posadas, su señora madre, 3 hijos y 1 criada,	Montevideo
Juan José Bustos, su esposa, 1 criada, 4 peones,	Córdoba
Anselmo Acosta,	id.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 26.
DE HOMBRES.

Entraron................	16
Salieron................	13
Muertos.................	0
Existentes..............	208

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 26 del corriente.

Cueros vacunos....................	78
Cueros de carnero.....(doc.)......	20
Cueros de nutrias....(doc.)......	18
Fanegas trigo.....................	243
Arrobas grasa.....................	10
Arroba lana.......................	14
Arrobas cerda.....................	3
Quesos............................	100

CARGA DEL DIA 26.

Al Bergantin hamburgues *Johanes*, 1900 cueros vacunos.

A la Barca americana *General Stark*, 16 fardos garras.

Al Bergantin ingles *Sterlingshire*, 26 fardos lana de carnero.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 27.

—

á *D. Pedro A. Viera, Belgrano* 79.
45 barricas goma; 1 bocoi con una tinaja.

á *Zumaran y Treserra, Reconquista* 24.
183 cuarterolas vino; 1 cajon lisonerias número 15 y 20; 2 id. sargas y tafetanes; 1 idem tafetanes y sarga morada

MARITIMA.

SALIDA.

—

Bergantin sardo *Misericordia*, para Génova.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin brasilero *Carolina del Sud*, con destino al Rio Janeiro, lo despacha su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos, calle de la Universidad núm. 100.

—

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE EL DIA 27.

—

A D. Felipe Llavallol, 360 cueros vacunos, 300 cueros salados, 657 arrobas sebo, 40 arrobas grasa, 120 arrobas lana, 40 arrobas cerda—á D. José Alonzo Aguilar, 110 fanegas trigo, 51 docenas nutrias 3½ docenas cueros de carnero, 35 cueros vacunos—á D. Domingo Gandolfo, 178 cueros vacunos, 54 arrobas cerda, 390 arrobas lana, 2 barricas quesos, 117 arrobas sebo, 8 tercios id., 2 arrobas grasa, 130 fanegas cal—á D. Pablo Estaño, 25 arobas lana, 8 carretadas leña de espinillo, 1½ docenas cueros de carnero, 5 cueros vacunos—á D. Alejo Monjua, 100 fanegas cal—á D. José Garcia, 100 fanegas maní, 7 carretadas carbon, 44 cueros vacunos, 9 palos largos—á Sousa Monteiro, 405 quintales carne, 134 cueros vacunos, 6 pipas con 210 arrobas sebo, 260 arrobas yerba misionera.

Aviso Marítimo

La Ballenera Primera, *saldrá para Montevideo mañana á las 3 de la tarde. En la Sala de Comercio habrá quien reciba la correspondencia de los Sres. Subscriptores desde las 2 hasta las 3.*

BUQUES A LA CARGA.

Para Paisandú.

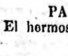

Saldrá en la semana entrante la balandra SAN AMBROSIO: admite carga y pasageros, para lo cual tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurran calle de la Reconquista núm. 133 almacen de pinturas. n26—3p

Para Cádiz.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El hermoso y muy velero bergantin toscano

ESPERANZA,

Forrado y clavado en cobre,

SU CAPITAN DON PEDRO SHEPPARD.

Saldrá para dicho destino á fines del próximo Mayo; tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que asegura buen trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocúrran á su consignatario D. Manuel S. de la Maza, calle del Restaurador Rosas, núm. 47, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

Para Sandú y Salto.

La balandra ROSARIO saldrá á principios de la presente semana: admite carga y pasageros para los puntos de la carrera. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce número 166. n19—5

Para Rio Janeiro.

(Pasageros Solamente.)

La hermosa y de sobresaliente marcha, forrada y clavada en cobre Goleta Paquete Oriental

RELAMPAGO.

Saldrá para dicho puerto dentro de muy pocos dias. Las excelentes comodidades de este buque, y el buen trato que se ofrece á los señores pasageros hace esta ocasion muy preferible. Para tratar ocurran á su consignatario D. Gerónimo Riso, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
n25— Calle de la Paz No. 51.

Para San Malo.

Pasageros solamente.

La muy conocida de primera clase, forrada y clavada en cobre y muy velera barca francesa

FAUVETTE,

Su Capitan MICHELL.

Saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo dentro de 30 dias.—Admite solamente pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades y asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á D. FERNANDO DELISLE, *calle del 25 de Mayo número* 45, ó á sus consignatarios los Sres. BERTRAM, LEBRETON Y CA., en Montevideo. n22—10s

Para San Pedro, Baradero y San Nicolas.

Saldrá para dichos destinos la Balandra CARMEN al primer viento que haiga, admite carga y pasageros para lo cual tiene excelentes comodidades. Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Paz esquina que hace cruz con el Teatro. n20—5p

Para Bahia Blanca y Patagones.

☞ DENTRO DE OCHO DIAS. ☜

Saldrá para dichos puntos el superior bergantin nacional ARGENTINO. Para flete ó pasage ocúrrase al consignatario núm. 74 calle de la Universidad, ó al capitan núm. 160 calle de la Catedral. n18—8p

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

La hermosa y de primera marcha fragata sarda EOLO, forrada y clavada en cobre, su capitan *Vicente Guanello*, saldrá del puerto de Montevideo, infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril Los señores que que gusten trasladarse en este buque á los mencionados puntos hallarán en él, las mejoras comodidades y trato ocurriendo con tiempo á su consignatario

D. JOSE GESTAL,
n1—29p Calle de la Victoria núm. 150.

Para Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El conocido de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin frances

JOSE,

De 225 Toneladas,

SU CAPITAN NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si el tiempo lo permite*) á mediados de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades escelentes*. Para tratar sírvanse ocurrir al consignatario D. JOSE ORTIZ BASUALDO, calle de la Victoria número 35, ó á—

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos y de número.
n5—6s *Calle de la Paz núm.* 51.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

14.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA

Hoy Jueves, 27 de Abril de 1837.

Abierto el proscénio con la sinfonia de costumbre, se representará el acreditado drama *romántico* en cinco actos y en prosa, del ingenioso *D. Antonio Gil y Zárate*, titulado:—

AMOR Y HONOR
ó
Los Estragos de las Pasiones.

Con el objeto de embellecer por cuantos medios estén á los alcances del Empresario, la exhibicion de tan recomendable funcion, ha dispuesto que el profesor *D. Cárlos Bassini*, contribuirá por su parte á llenar tan plausible objeto, con las dos interesantes piezas de música siguientes.— 1.ª Despues del segundo acto del dráma—

LA CACHUCHA:

Miscelanea nueva compuesta y ejecutada por el espresado *Sr. Bassini*.— 2.ª Concluida la representacion del dráma—.

El Sí de las Niñas:

Variaciones tambien nuevas, compuestas y ejecutadas por el mismo profesor.

Y terminará la funcion con un divertido—

Fin de Fiesta.

A las siete y media.

PRECIOS— los de costumbre.

Abre el Ojo.

EN la Boca del Riachuelo, se vende una Pulperia que promete grandes ventajas por las comodidades que presenta: su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. En la Fonda frente al Muelle darán razon. n27 4

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

EL Habilitado que subscribe hace saber á las Sras. pensionistas que tiene en su poder el corriente mes de Abril, lo cual podrán ocurrir desde hoy á percibir su haber. Buenos Ayres, Abril 27 de 1837.

27—4g RAMIRO.

Aviso.

EL que quisiere vender la accion de alguna pardita ó negrita liberta de 6 á 7 años, puede avisarlo en esta imprenta. n27—6p

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL

DE LA POLICIA.

Por disposicion superior se saca á remate en pública subhasta para el Sábado próximo 29 del corriente, á las 4 de la tarde, el derecho del Mercado del Centro y Plazas esteriores bajo las bases espresadas á continuacion; con prevencion de que el remate solo será por los meses que faltan del presente año, que el rematador deberá entregar los dias 7, 15, 23 y último dia hábil de cada mes la cuota que segun el remate les corresponda, y que dicho remate será cerrado á las siete en punto del precitado dia 29 del corriente.

Bases para el remate, segun el actual Reglamento del Mercado.

Carretas, carretillas y todo carruaje de verduras, comprendiéndose en estas el tomate, chauchas, zapallos tiernos, ajies, alcabuciles, choclos, &c. &c. pagarán	6	rs.
Carretas y carretillas de todas clases sin esceptuar ninguna..................	6	rs.
Id. id. de otros comestibles, como son zapallos en sazon, batatas, papas, cebollas de cabezas, maiz, sebada y miniestras..................	3	rs.
Arganas de todas clases, manos las de cerdos........	1½	rs.
Vendedores de aves, mondongo, huevos, quesos, grasa, manteca, &c..................	1½	rs.
Id. siendo mugeres ó inválidos..................	½	rl.
Revendedores en los renglones espresados en los dos artículos anteriores..................	3	rs.
Vendedores de pescado siendo propietarios..........	3	rs.
Revendedores de id..................	6	rs.
Idem de frutas que no tengan puestos de alquiler.....	9	rs.
Vendedores de cordero que tienen puestos y sacan mesas	4	rs.
Mesas de los que no tienen puestos ni cuartos.........	3	rs.
Tipas, tableros y canastillos sueltos de todas clases de frutas..................	½	rl.

Plazas exteriores.

Carretas y cuartos de carne el dia que venden......	1	rl.
Carretas y carretillas de frutas..................	1	rl.
Puestos de verduras en las plazas..................	1	rl.
Por cada res de charque que se introduzca..........	3	rs.

Buenos Ayres, Abril 27 de 1837.—

VICTORICA.

Aviso.

UNA Casa de Comercio Francesa queriendo redondear factura por tener que ausentarse su dueño en breve, avisa que los efectos siguientes se venderan á precios sumamente baratos—

Cambrai ó cocos finos con pintas, de muy buen gusto, de vara de ancho y propios para la estacion
Paños franceses surtidos muy buenos
Pañuelos bordados de cambrai de hilo
Esclavinas de varios gustos
Merinos lisos, merinos floreados
Géneros de lana para vestidos de señoras
Otros de lana y seda id. id.
Vestidos para niños
Guantes, particularmente para señoras
Abanicos de hueso de buena calidad
Pañuelos de punto, blancos y negros
Otros de seda colchados de muy buena calidad
Camisas de bramante frances para hombres
Otras de colares, otras de hilo puro
Esparteria para modistas
Fondos para gorras de señoras
Varios otros artículos para modistas.

Todos los artículos arriba espresados se venderán por mayor y menor.

Calle del Perú, ántes de la Florida, número 4, frente á la casa de la Sra. Azcuénaga. n27 15s

Pérdida.

EL Lúnes 17, se perdió una bolsita con una llave y 152 $ adentro. El que la presente en la calle de Federacion No. 40 será gratificado. 27—3p

Ama de leche.

SI alguna persona se interesa por una Ama que ofrece las garantias que se pueden desear, ocurrase al corralon frente al Correo, que allí darán razon. 27—3n

Aviso.

EL que tenga para vender una puerta de almacen de madera fuerte, y con una de las hojas dividida, ocurra á la calle de la Paz núm. 94, que encontrará comprador. n27—3p

☞ *Aviso.*

SE han robado de la puerta de calle núm. 98 de la calle de la Paz, un llamador de bronce de los mayores que se usan en el pais: si alguno lo hubiese comprado y lo entregase en dicha casa, se le abonará lo que hubiese pagado, siempre que no esceda de su justo precio, y se suplica á las personas á quienes despues de este aviso fuere propuesto en venta, lo retengan y dén aviso, por lo que recibirá una buena gratificacion. n27—3p

Se vende,

Una casa en la calle del Restaurador Rosas, de la esquina ochavada del Dr. Maza cinco y media cuadras para el Oeste á mano izquierda; su frente se compone de doce varas y sesenta y tres de fondo: tiene una sala á la calle y lo restante del frente esta cercado de páred con su puerta de calle correspondiente y vereda; tiene pozo de balde nuevo con pilares dobles y cocina de quincha con un horno pequeño en seguida del fogon; tiene como docena y media de árboles de tres años. El precio es como de mil setecientos pesos moneda corriente y aun se rebaja algo. El que se interese en ella se verá con su dueño que vive en la calle de Cuyo número 301. n27—3p

Se venden,

De 1,200 á 1,500 ovejas en una majada chico y grando, están cerca de la Villa de Lujan. Para tratar ocúrrase calle de las Artes número 161, frente á San Nicolas.—Tambien se venden terneros al Sud. n27—6p

Se vende,

Una criada cocinera, es de alguna edad, en ochocientos pesos. Calle de Representantes ántes del Perú número 120, puerta de escalera. n27—1n

☞ OJO. ☜

PARA el dia seis ú ocho del próximo Mayo, se presentará una partida de papas que serán como 300 arrobas, de una semilla inglesa de la mejor que ha venido y ha dado una papa hermosisima en su tamaño y de un sabor esquisito. Su precio 11 pesos arroba. En la calle del Restaurador número 175 darán razon. n27—15p

Se vende,

Un criado jóven, robusto, apto para todo servicio y sin vicio conocido. Calle de la Piedad número 144. n27—5p

Aviso.

Se quiere tomar alquilada una Chacra que tenga regular casa, y que no diste mas de dos á tres leguas de la ciudad; la persona que la tenga ocurra á la calle de Venezuela No. 85, ó al escritorio del corredor de comercio, calle de la Piedad No. 79, de D. Miguel A. Saenz. 25—3p

Aviso.

EN un pueblo de campaña inmediato á la ciudad se necesitan dos mozos, uno para tienda y otro para almacen. Los que se consideren con suficientes aptitudes, y puedan acreditar su buena comportacion, pueden ocurrir á la calle del Perú núm. 143 n26—4n

Capataz para Saladero.

SE necesita para un saladero situado en la márgen Oriental del Rio Uruguay, que á los conocimientos necesarios á este ramo; reuna, con especialidad, honradez y activo celo: para lo que deberá presentar testimonios fidedignos que acrediten los informes espresados. Ocúrrase á tratar calle de la Universidad núm. 152. n26—4p

Aviso.

EN el almacen de comestibles y bebidas calle de la Federacion, ántes calle de la Plata, número 199, se vende lo siguiente—

Vino carlon á 4 reales la cuarta
Id. id. á 4½ id.
Id. id. de superior calidad á 5 reales id.
Yerba paraguaya y parnaguá
Azúcar blanca y terciada, una porcion de loza
Té de todas clases, café molido

Y otros varios renglones á un precio acomodado.

Tambien se vende bacalao á 4 reales libra, un molinillo nuevo y un tostador de café. n25 6p

Cambio de domicilio,

LA Sastreria de Don JOSE HARDOISE, calle de la Piedad número 90, se ha trasladado al número 91 en la misma calle, en la acera de enfrente. n27—3p

NOVENA
DE LA
SANTISIMA TRINIDAD.

SE halla en la Imprenta Argentina; de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen de Bebidas y Comestibles, calle de la Paz número 17.

El Viérnes 28 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes artículos:—Ginebra en frasqueras de Holanda, coñac superior en cajones, vino de Champagne, idem de Madera superior, id. de Oporto de primera y segunda, cervesa blanca inglesa en cajones y barricas, idem colorada inglesa, tabaco para pito, manzanas y peras secas, pólvora fina en tarros, cigarros de 2?, 1 escritorio, bancos para pipas, armazon y mostrador, y una infinidad de artículos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

El Lúnes 1.° de Mayo se ha de rematar á la mejor postura, en la toneleria inglesa calle de la Reconquista cerca del cuartel, una tina de vapor nueva completa, la cual se vende de órden del Tribunal de Comercio. A LAS 11.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En la calle de Corrientes No. 48.

El Mártes 2 de Mayo, á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por ausentarse la familia del pais, todos los muebles y demas útiles que existen en dicha casa y son—

Un famoso piano ingles,
Dos sofaes de caoba,
Uno id. de jacarandá,
1½ docenas sillas aciento de esterilla,
2 mesas de arrimo, candeleros de platina,
Alfombras de tripe de mucho gusto,
Dichas de jergon,
2 cómodas de caoba y 2 de jacarandá,
1 aparador de caoba,
1 estante de idem,
2 mesas de idem,
Docenas de sillas de gusto,
Una mesa para el centro,
Una cuja de bronce completa,
Espejos de sobre mesa,
Floreros de varias clases y gustos,
Cuadros que componen varios pasages históricos,
Esteras de la India,
Un hermoso juego de porcelana para mesa completo de un gusto moderno y calidad riquisima,
Uno dicho para postres,
Uno idem para café y té,
Un completo juego de cristales punta de diamante,
Bandejas de varias clases y tamaños.

Y otra infinidad de muebles y útiles de familia que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Sin la menor reserva á la mejor postura, á plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

En casa de los Sres. Nicholson, Green y Ca., calle de la Universidad 70.

En los dias 3 y 5 de Mayo, se rematarán sin reserva y por conclusion los artículos que abajo se detallan:—

Cerraduras de baul, caja y cajon, cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas, hilo de carretel, cintos de hilera, un pequeño resto de puñalos, limas para cerruchos surtidas, cucharas de fierro estañadas, formones de cabo y de espiga, bandejas charoladas, tarros, botones de nacar, idem de 3 y 4 ojos, azul, espuelas de fierro y estañadas, pienportes, aldabillas, estrivos estañados, brochos, botones de tirador, guitarras, cintas de algodon, azados, hachas, azuelas, cuchillos y tenedores para mesa superiores, con otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista número 14.

Mañana Viernes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la calle de Maipu No. 12 por estarse desocupando la casa, se rematarán precisamente á la mejor postura los restos de efectos y muebles, consistiendo de 4,000 anzuelos para pescar, 4 doc. cadenas de acero, guantes para Sras., de brazo y otras clases, id. para hombre, unas gruesas de botones, 3 vestidos blancos, algunas mantas y pañuelos de velillo, velos negros y blancos de seda, 1 cajoncito billuteria fina, un paquete de charreteras, collares de vidrio, cuchillos, anillos surtidos, algunas gruesas de botones de aspa finos para chaquetones, puñales de varios cabos superiores, algunas docenas de cajas jaboneras para barba, 1 cajon agua de olor, 1 id. vinagre de id., 1 juego naipes, sarcillos ordinarios, 1 escopeta de dos tiros, una sobrecama, 1 sofá, cujas, mesas de arrimo, candeleros y diferentes muebles de mesa, y demas del uso de casa.

Tambien algunos vinos buenos embotellados, y de champagne, con alguna ginebra en frasqueras, &c.

AVISOS.

Se vende

UN armazón completo, con dos vidrieras. El que se interese por él ocurra á la calle de Representantes, enfrente de la casa nueva núm. 278, que hallará con quien tratar.
a26—4p

¡¡¡Atencion al aviso de Sanguijuelas!!!

SE venden por mayor y menor sanguijuelas recien llegadas de Europa con el bergantin español nombrado UNION, en la tienda barberia Plaza del 25 de Mayo núm. 23, y en la calle de Cangallo núm. 289, de la casa esquina del Sr. Villarino cuadra y media para el campo donde se halla una tabla demostrativa de Sangrador. a26—3p

¡Viva la Federacion!

Planas mayores activa, inactiva del Norte y Andes.

PAGA DE ABRIL.

PUEDEN ocurrir por sus haberes á la casa número 196, calle del Restaurador Rosas, mañana 27 del corriente, los Sres Generales, Gefes y demas Oficiales de las espresadas corporaciones.

Buenos Aires, Abril 26 de 1837.

Lorenzo Rojo.

Aviso á los Celadores.

Se ha perdido una chinita de edad de 8 años, llamada Carmen; es pelada, lleva un vestido de listado azul sin mangas, un rebozo de un pañuelo color ante. Se gratificará al que la entregue dando razon en la Plaza del Restaurador núm. 96. a26—4s

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal, Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer almoneda y remate, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, de una chácra situada en el parage nombrado *Santos Lugares de Rosas* partido de San Isidro, que quedó por muerte de D. Alverto Aró, con ciento cinco cuadras de terreno, edificio de azotea, dos hornos de cocer ladrillo y algunos cuadros de alfalfa, muebles y útiles de labranza; tasado todo, en 22,721 pesos 5½ reales moneda corriente. El que se interese por ello puede ocurrir á la oficina encargada al que firma donde se man festarán la tasaciones. Buenos Aires, Abril 22 de 1837.

a26—3p *Manuel J. de Zeballos.*

Bueyes en venta.

Hay unos ochenta. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo número 98. a26—4s

Gratitud.

SE enfermó mi hija gravemente, fué asistida por el Sr. Dr. de medicina D. Juan José Fontana, y mejoró. Por segunda vez tuvo recaida; y se llamó al mismo y la mejoró. Por tercera vez tuvo otra recaida de muerte, que se declaró á Escarlatina, y se llamó al mismo Sr. Fontana, y en esta última recaida mandó este señor se le pusiesen ocho sanguijuelas y pidió media junta. Para el efecto se llamó al Sr. Fonseca que dispuso le pusiesen 16 sanguijuelas mas. En la segunda media junta se llamó al Sr. Montesdeoca, que mandó se le echasen ventosas sarjadas en la cabeza y el baño con una esponja sepillado, quedando de cabecera el referido Sr. Fontana, el que la ha dejado en completa sanidad.

Francisca Vera.

Para una ó dos Tiendas.

Se alquila una pieza á la calle á pocos pasos de la esquina del Cabildo: ocúrrase al escritorio que está en el primer patio de la casa número 27, calle de la Universidad. a25 4p

¡Viva la Federacion!

UNA niña de 7 años de edad, llamada Flora Ramirez, se ha perdido en la noche del Lúnes último; quien la tuviere debe entregarla en la Comisaria de Ordenes, en el Departamento de Policia.

a26—3s *Pedro Romero.*

Aviso á los Ancianos.

En el Almacen número 6, calle de Suipacha, se vende por barriles y damajuanas, vino tinto añejo superior de Mendoza, que facilita las digestiones, y alarga la vida á los que lo toman. a26—4p

QUEMAZON.

De PAPEL PINTADO Y FLOREROS, por tener que ausentarse su dueño en breve, calle del Perú ántes de la Florida número 4.

a26—15s

A los Enfermos QUE DESEEN SANAR.

Se anuncia al Público una tisana no comun cuya composicion es un famoso específico que ha hecho curas admirables en enfermedades crónicas, tal es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes úlceras en el cuerpo, su curacion total la hizo en ménos de un mes, bajo de un método que hoy tambien lo observo segun los casos.

Y entre treinta y tantas personas que han curado hay una Señora que padecia algunos años de una gran supuracion en los dos oidos y una llaga en el tragadero, en veinte y un dias sanó completamente; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que se arrepienta de su credulidad, siempre que observen el método que se les dé, y continuando hasta hacer una curacion radical.

Es aparente para reumatismos crónicos y de toda clase, enfermedades venereas, úlceras ó llagas interiores y esteriores, para el hígado, todo flus blanco ó amarillo, almorranas afistuladas, aplopéticos humorosos, y todas enfermedades que procedan de humores. Se hace á un precio muy cómodo, así como á las personas escasas de recursos se les hará con toda equidad.

Se administra del cuartel de Patricios, calle de Representantes, cinco cuadras para el Sud, se dobla para el Poniente calle de Chile número 129, sobre la izquierda, la primera puerta de calle.

☞ Esta tisana se puede conducir á otras Provincias. a26

NOVENA

De la Seráfica Virgen SANTA CATALINA DE SENA.

SE vende en la Imprenta Argentina, á media cuadra de la Plaza para el Colegio número 37.—Precio: 5 reales.

Se alquilan

DOS almacenes con algunas comodidades, pues tienen patio y demas oficinas necesarias. Estan en las inmediaciones de la aduana y siendo á persona segura se darán en un alquiler muy médico. Ocúrrase á la calle de Corrientes número 76, que vive su dueño. a24—1p

NOVENA DE LA SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO, Y EJERCICIO DEVOTO DE SUS *SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.*

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales. a13—

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso oficial de la Policía.

POR disposicion superior se saca á remate el derecho del Mercado del Centro y plazas exteriores por el término del presente año, es decir, desde el 1.° del mes de Mayo próximo hasta el 31 de Diciembre bajo las bases que se espresarán á continuacion. Las personas que se interesen en el precio do remate presentarán sus propuestas en este Departamento hasta las doce del dia 29 del corriente, para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la que tuviere por mas conveniente.

Bases para el remate, segun el actual Reglamento del Mercado.

Carretas, carretillas y todo carruaje de verduras, comprendiéndose en estas el tomate, chauchas, zapallos tiernos, ajies, alcahucil es, choclos, &c &c. pagaran	6	rs.
Carretas y carretillas de todas clases sin esceptuar ninguna	6	rs.
Id id. de otros comestibles, como son zapallos en sazon, batatas, papas, cebollas de cabezas, maiz, sebada y miniestras	3	rs.
Arganas de todas clases, menos las de cerdos	1½	rs.
Vendedores de aves, mondongo, huevos, quesos, grasa, manteca, &c.	1½	rs.
Id. siendo mugeres ó inválidos	½	rl.
Revendedores en los renglones espresados en los dos artículos anteriores	3	rs.
Vendedores de pescado siendo propietarios	3	rs.
Revendedores de id.	6	rs.
Idem de frutas que no tengan puestos de alquiler	9	rs.
Vendedores de cordero que tienen puestos y sacan mesas	4	rs.
Mesas de los que no tienen puestos ni cuartos	3	rs.
Tipas, tableros y canastillos sueltos de todas clases de frutas	½	rl.

Plazas exteriores.

Carretas y cuartos de carne el dia que venden	1	rl.
Carretas y carretillas de frutas	1	rl.
Puestos de verduras en las plazas	1	rl.
Por cada res de charque que se introduzca	3	rs.

Buenos Aires, Abril 25 de 1837.

VICTORICA.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y emplaza á todos los acreedores de D. José Isasi que se ha presentado al Tribunal, haciendo cesion de todos sus bienes á favor de ellos, para que concurran al salon de su despacho á Junta General á las once de la mañana del dia Viernes próximo 28 del corriente, bajo la Presidencia del Sr. Cónsul 1.° del mismo Tribunal, en la que manifestarán los correspondientes documentos de sus acreencias. Se avisa y publica para que llegue á noticia de los interesados en su concurso.

Buenos Aires, Abril 24 de 1837.

Antonio Fausto Gomez,
a25 3p Escribano del Consulado.

Libros escogidos introducidos últimamente.

Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2 t.; Instituciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t; Aventuras de Telémaco con 24 láminas, 1 t; Curso de Geografia, por Letrone, 1 t.; Gramatica francesa de Chatereau, 1 t.; Libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles á descubierto, 1 t.; Diez años de la vida de una muger, 1.; La vida de Santa Genoveva, 1 t.; Las veladas de invierno, 3 t.; Atala, 1 t; Ultimo Abencerrage, 1 t; Alberto ó el Desierto, 4 t; Castillo de Kenilworth, 4 t; Clara de Alba, 1 t; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y Maria, 1 t; Don Quijote, 6 t.; El Talisman, 3 t.; El Renegado, 2 t; El Solitario, 2 t.; Educacion de las hijas, 1 t.; El Filibustero, 1 t.; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 2 t; Guillermo Tell, 1 t.; Herman y Dorotea, 1 t; La Huérfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanos, 1 t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t.; Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t.; El Asesinato, 3 t; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La muger de dos maridos, 1 t.; Manual de delitos y penas, 1 t.; La Cruz de madera ó el tesoro escondido, 1 t.; La Guirnalda de Flores, 1 t; La Paloma ó el crimen castigado, 1 t; La víspera de Natividad, 1 t; El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t; Preceptos de Retórica para uso de los jóvenes, 1 t; La Hada benéfica, 1 t; El corderillo ó la buena hija, 1 t; Lecciones de Fenelon con retrato, 1 t; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t; La Luciérnaga y la Capilla de la Selva, 1 t.; Sandfor y Merton, por Berquin, 4 t.; Alfonso ó el hijo natural por Mma Genlis, 3 t.; Aventuras de Robinson Cruzo, 4 t.; Carolina de Lichtfield, 1 t.; La Selva, 6 t.; Los Natches, 4 t.; La Princesa de Amalfi, 1 t.; Las cuatro edades, 1 t.; La Caverna de Strozzi, 1 t.; Mis Prisiones, 3 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Erúditos á la violeta, 1 t.; El Pié de Frasquita, 2 t.; Paseos de Granada 2 t.; Seis meses en Lóndres, 1 t.; Teresa, 1 t.; Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t.; Viages de Gulliver, 4 t.; De Anacarsis 4 t.; Werter ó las Pasiones, 1 t.; Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo, por Benjamin Constant, 1 t.; Cartas Persianas, 1 t.; Idem Peruanas, 1 t.; idem de Cabarrus, 1 t.; idem de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t.; Clarisa Harlowe en frances, 14 t.; El Ultimo Mohicano, 4 t.; El Pintor de Sausburgo, 1 t; Dote de Paquita, 2 t; Juan Sbogar, 2 t.; Los Incas, 2 t.; Los Tres Gil Blases, 4 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 t.; Numa Pompilio, 2 t; Delfina por Mma de Stael, 6 t.; P. Ovidii tristium libri V argumentis, et notis hispanicis ilustrati, 1 t.; Los dos Robinsones, 2 t; Ciscar, curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometria, Cosmografia y Pilotage, 1 t.; Macarte, lecciones de navegacion, 1 t; Amor fastidia, 1 t.; Aventuras de D. Felix Salazar, 1 t.: Administracion de Justicia, 2 t; Apologia católica, 2 t.; Aritmética para niños, 1 t; Accidentes de la niñez, 1 t.; Burlamaquis, 1 t.; Buchan, Medicina doméstica, 3 t.; Bellezas de los estudios, 2 t.; Baron de Trenk, 2 t.; Clínica médica, 2 t.; Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t.; Constitucion de España del año 12, 1 t.; Conquista de Méjico, 3 t.; Camino del Cielo, 1 t.; Coleccion diplomática, 1 t.; Obras de Cabanis, 7 t.; Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego 1 t.; Deberes del hombre, 1 t.; Diccionario Judicial, 1 t.; Espectáculo de la Naturaleza, 16 t; Garantías individuales, 2 t.; Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t.; Imitacion de Cristo, 1 t.; La Araucana, 4 t.; Memorias del General Miller, 2 t.; &c. &c. La Huérfana Rusa, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t; El Nuevo Gullivert, 1 t.; Compendio de la Geografía Universal, 1 t; La Cristina, 1 t.; Mitologia, 1 t; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t; Historia de España, 2 t; Materia médica externa, 1 t; Catecismo de Fleury, 1 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t; Su Comentario, 2 t; Historia del Jacobinismo, 4 t.; Espíritu de las leyes y su comentario, 4 t.; Teneduría de Libros por Ed Desgranges, 1 t.; Curso de Política Constitucional por B. Constant, 4 t; Pensamientos de J. J. Rousseau, 2 t.; Corina 4 t.; Carlos Barimore, 1 t.; Guerras de España por Foy, 8 t.; Poesias selectas españolas, 4 t.; Almacen de Frutos Literarios, 2 t.; Lecciones de Geografía por Gautier, 2 t.; El Robinsoncito, 2 t; El Pirata generoso, 1 t; Bep, 1 t.; Sitio de Corinto, 1 t; Ciceron de oficiis, 1 t.; Vida de los Filósofos antiguos, 1 t.; Historia de Ismail y Mariam, 1 t.; Misale Romanum, 1 t; Breviarium, 5 t; Fabulas de Samaniego, 1 t; Semana Magna de Paris ó ultima revolucion de Francia, 1 t.; Obras de Mr. Deprat, 4 t.; Coleccion de Discursos de Fox y Pitt a la Cámara Inglesa, 12 t.; &c. &c.

En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) No. 60, cerca del Correo viejo. a25—3s

Aviso económico.

EN la calle de la Universidad núm. 145, se vende una capa de paño azul fino, 2 levitas id., 1 relox ingles muy bueno, 1 capote de barragan, y otra porcion de ropa de señora, todo de muy buen uso, perteneciente á una familia que se va al campo. a25—3p

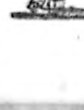

Se vende

Una criada jóven, sin vicios, sabe lavar, algo de planchado; tambien es propia para cuidar niños, y es mucama. Calle de Cangallo núm. 541, darán razon. a25 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel y Gefe del cuerpo son llamadas al servicio las dos compañias cuarta y cazadores: todos los individuos que la componen se presentarán en este cuartel el Domingo 30 del corriente para ser abonados al servicio; en la inteligencia que el Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna á los inasistentes. Buenos Aires, Abril 24 de 1837.

Por comision—

JUAN BAUTISTA GILES.

☞ A los Boteros.

SE necesita un buen oficial botero para hacer pies, en la tienda calle de la Federacion núm. 22, que tiene de muestra un tigre. a25—6p

Dinero á réditos.

SE dá á personas que sean seguras, con un interes moderado: ocúrrase al encargado de darlo en la calle de Corrientes núm. 53 en los altos, de 3 á 5 de la tarde. Tambien se vende una estufa portátil á precio equitativo. a24—1p

Aviso.

EN la calle del 25 de Mayo número 129, hay una carta de Montevideo que se desea entregar al Sr. Dr. D. EDUARDO LUIS AZEVEDO. a23 2a

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

HABIENDOSE concluido el pago de la renta del Crédito Público, son llamados desde el Lúnes 24 todos los tenedores de Billetes de Fondos Públicos para el cambio que dispone la ley fecha 15 de Febrero último, por las Libretas que ya están prontas para la distribucion. a24 3a

AVISO.

En la calle de la Catedral No. 42.

SE han sacado una partida de sombreros de Castor ingleses, de primera calidad, que se darán á precios muy acomodados. Zapatos ingleses de diferentes clases, y á precios tambien muy infimos. 24—3p

Gratificacion.

Se han perdido, de un potrero de la Boca el Jueves último, una mula saina negra con marca AR ligadas; y un macho grande medio flaco con marca JC ligadas. El que dé razon en esta imprenta será bien gratificado. a24—3p

Se venden,

Una esclava en la calle de la Catedral al lado del número 259, y un esclavo cocinero en la calle de Maypú número 40. a24—4p

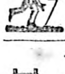

Se vende,

En la calle de la Federacion número 93, un criado en la cantidad de 1,400 pesos moneda corriente. a21—6p

Se vende

Una casita en la calle de Europa núm. 182, consta de tres piezas, sala, aposento y cocina; tiene 70 varas de fondo y 7 varas de frente, en la cantidad de dos mil cuatrocientos pesos moneda corriente. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 146, que encontrará con quien tratar. a24—4p

Se vende.

Una criada que sabe lavar y planchar, tambien sabe cocinar regularmente, en la cantidad de novecientos pesos moneda corriente, se vende porque dicha criada no quiere irse al campo con sus amos. Para tratar ocurran á la calle de Potosí número 173. a24—3p

Jergones y Jergas,

HAY una partida recien llegada, y algunas jergas con guardas federales, se vende el todo ó parte de ellas al gusto del comprador. Calle de la Federacion número 42. a24—3p

Se necesita,

UN mucamo con buenas recomendaciones. Calle de la Reconquista número 70. a24—3p

Aviso.

DON FERNANDO TORNQUINST, habiendo pasado á Alemania con el objeto de ocuparse de la compra y conduccion á esta de ovejas merinos, ha dejado sus poderes á los abajo firmados para celebrar contratas en su nombre, lo que pone en conocimiento del público.

BUNGS HUTZ y Ca.

a21—6p

¡Ojo á la ganga!

Se dará en cuatro mil pesos un terreno que hace esquina, cercado de pared, con una casita adentro recien compuesta, calle del Uruguay y Potosí al lado del número 51, cerca de la Plaza de Lorea, en la acera de la Barraca de Tabosé: su dueña vive en la calle del Buen Orden número 134, de la Plaza de Monserrat media cuadra para la Concepcion, donde pueden ocurrir á tratar. a23 3p

Para Quinta.

SE ofrece un hombre de bien á toda prueba, con su muger y tres chicos: entiende perfectamente de ingertar, sembrar y cuanto se necesita para este ramo. Calle del Perú No. 13, (antes de la Florida.) a22 1a

En la calle de la Paz No. 42,

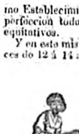

Se fabrican, y se venden por mayor y menor, frenos superiores de todas clases, romanas grandes y chicas, cocinas económicas de todos tamaños, las mejores y mas cómodas hasta ahora conocidas. En el mismo Establecimiento se fabrica y se compone con la mayor perfeccion todo lo concerniente á herreria, á precios muy equitativos.

Y en este mismo Establecimiento se necesitan dos aprendices de 12 á 14 años. a22—7p

Gratificacion.

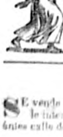

Se ha huido en la noche del Viérnes 21, una negra jóven liberta llamada CARMEN, llevando un atado de ropa, y en la misma noche fué vista en el barrio de la Piedad. El que la entregue ó dé noticias de ella á su ama Doña Josefa Gonzales, en la Quinta y hornos de ladrillos conocidos por de Gonzales, ó en la calle de Representantes número 121, será gratificado con 30 ps. a22 6p

Aviso,

SE vende un molinillo nuevo, y un tostador de café, el que le interese ocurra al número 199, calle de la Federacion ántes calle de la Plata. a19—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan para ante la Sala del Juzgado, para el dia 28 del corriente mes, á las 10 de la mañana á todos los acreedores al concurso formado contra los bienes fincados por finamiento de D. Antonio de las Cagigas, para la revisacion de las cuentas de administracion en los seis primeros meses de la Sindicatura de D. Ignacio Nuñez, segun así se ordenó. Lo que se hace saber á los referidos acreedores para su puntual asistencia.

Buenos Aires, Abril 20 de 1837.

a21 3 ZEBALLOS.

Colchones de lana y paja.

EN la tapicería y almacen de colchones núm. 57 calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra la polilla, adornos para colgaduras de todas clases; fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico.

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda.

Se componen sofaes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud. a21—6p

Aviso á las personas que quieran herrar Caballos.

EL hábil herrador D. BALTAZAR, vuelve á su mismo ejercicio; lo cual hace saber á las personas que quieran favorecerlo, que herrará á precio equitativo, en la calle de Cuyo número 241 y en la calle del Cerrito número 97. En la misma calle de Cuyo número 241, se halla un mostrador en venta; el que se interese por él puede ocurrir á dicha casa que hallará con quien tratar. a21—8p

LIBRERIA NUEVA

Calle de Cangallo núm. 82.

LIBROS DE 1 Y 2 PESOS TOMO.

á 1 peso.

SEMANA SANTA. Catecismo de Pouget. Consideraciones para antes y despues de comulgar. Atala y René. Despertador Eucarístico. Sabiduría Evangélica. Salmo miserere. Noches lúgubres Pensamientos Cristianos. Elementos de Aritmética. Nuevo Testamento. Legislacion por Benttran, hay 9 volúmenes. Entretiennes Spirituels.

á 2 pesos

La Biblia. Cuatro cuaresmas en una. Gramática francesa. Crisol del Crisol. Historia de los Estados Unidos. Filosofia moral. Belisario. Ordinario de la Misa. Compendio del antiguo y nuevo testamento. Delicias de la Religion. Despedida de la Mariscala. Guillermo Tell. Concilii Tridentini. Cartas Marruecas. Diccionario de la lengua castellana. Entretenimiento de los Niños. Discurso sobre una constitucion religiosa.

Frances á 2 pesos tomo.

Œuvres de Federic II Roy de Prusse, 17 vol. Traité de l'Opinion, 7. Esquises sur Buenos Ayres, 1. Vocabulaire Français, 1. Description des mœurs de tous les Peuples, 1. Instruction sur l'histoire de France, 1. Elemens de Grammair français, 1. Memoirs de Boille, 2. De Saint Lambert, 2. De Doumasier, 2. Œuvres de Piron, 9. Revue Enciclopedique, 5. Le prisioner d'Etat, 4.

Y otras muchas obras en frances é italiano. a20 4p

Papel Rosado grande.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

A los peones que trabajan Velas.

EN la Fábrica calle de Méjico número 248, se necesitan dos hombres para la elaboracion de velas, á quienes se les dará un buen sueldo. a19 5p

Se vende

La Casa calle del Perú (antes de la Florida) número 141. El que la quiera comprar ocurra á la casa misma que encontrará con quien tratar. a18 6p

Interesante.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende aceite de quemar, de superior calidad, á 12 pesos la arroba.

Será considerablemente mas barato que el de los revendedores por venderse de cuenta del mismo fabricante.

El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde. a12 30p

Jabon Económico.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende un Jabon de superior calidad y mas económico que el del pais, pues tiene la propiedad de no revenirse en tiempo húmedo, como tambien de limpiar y hacer espuma con agua de pozo.

El precio es de 20 reales el peso el de á real y medio, y de 14 reales peso el de á real: los panes son mas grandes que los del jabon del pais. a14 15p

Grasa superior.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende grasa de comer, de la Banda Oriental, de superior calidad. a12 15p

Aviso.

EL abajo firmado *fabricante de Pianos*, respetuosamente pone en noticia del Público, haberse mudado de la calle del Perú número 96, (antes de la Florida) á la de la *Federacion núm.* 217, (antes de la Plata) casa conocida por de Diaz-Velez: en ella continúa en su arte de fabricar y componer Pianos. Igualmente avisa, tener un surtido de Pianos de muy buena calidad y á precios sumamente bajos. Tomará en parte de pago Pianos de menos valor del que se tomáre, y tambien descompuestos.

a8—30p JOSE SANTO.

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público que sus virtudes son imponderables; cura toda clase de fístulas encanceradas con los huesos cariados, saca lo malo y deja lo bueno como se hará ver á toda persona que necesite imponerse de él; cura toda clase de llagas; cura el cangro; los ahogos; los dolores reumáticos; toda contusion ó entorpecimiento en las coyunturas; ha salvado pies, manos, dedos y brazos en estado ya de cortarlos como se hará ver por las personas que han sanado; cura toda clase de toz ó afeccion al pecho que proceda de asma; cura el tisis, dolor al pulmon con toz; cura los lamparones; ha curado las verrugas. El que necesite ocurra á la calle de las Piedras, darán razon en el núm 158. a17—10

Se vende,

Una criada llamada *Rosa*, que prefiere ir á la Banda Oriental; su precio 800 pesos moneda corriente: sus habilidades, ella las dirá: vive en la calle de la Victoria No. 119. 22—3s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.